

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18504** *CONSTRUCCIONES OBESO, S.L.*

D.<sup>a</sup> Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 69/2012 a instancia de Alberto García López, contra Construcciones Obeso, S.L., en la que con fecha 24, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones Obeso, S.L. con CIF B39002324, en situación de insolvencia total, por importe de 11.839,04 euros a favor de Alberto García López, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120039643-1**